

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESROBROSS CIA. LTDA

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del año 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los socios de la compañía **ESROBROSS CIA. LTDA.**, señores: Ing. Henrry Escalante Roha, por sus propios derechos, propietario de 4.050 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ing. Henry Escalante Ramírez por sus propios derechos, propietario de 4.050 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CPA. Eduardo Escobar Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 2.700 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CPA. Tania Rizzo Palma, por sus propios derechos, propietaria de 1.350 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y CPA. Steven Córdova Vera, por sus propios derechos, propietario de 1.350 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el CPA. Juan Guillermo del Pino suscribe 1.500 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 15.000,00) QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión el CPA. Eduardo Escobar Espinoza, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Henrry Escalante Roha en su calidad de Gerente.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Quince mil dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2012.
2. Aprobación del informe del Gerente y Comisario del año 2012.
3. Aprobación del informe de auditoría externa de la Firma Campos & Asociados Cía. Ltda.
4. Autorizar al Gerente de la compañía para que proceda a contratar la auditoría externa del año 2013.

Todos y cada uno de los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Socios para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firmaran todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, Ing. Henrry Escalante Roha, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía, el Auditor Externo y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario Ing. Verónica Segale Chávez del año 2012.

Sobre el tercer punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por la firma de auditoría externa sobre el examen a los estados financieros del 2012.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

A continuación la Junta Universal de socios, autoriza al Gerente de la compañía para que contrate la auditoría del año 2013 con la firma a convenir.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: ING. HENRRY ESCALANTE ROHA, ING. HENRY ESCALANTE RAMIREZ, CPA. EDUARDO ESCOBAR ESPINOZA, CPA. TANIA RIZZO PALMA, CPA. STEVEN CORDOVA VERA Y CPA. JUAN GUILLERMO DEL PINO RUBIO.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



ING. HENRRY ESCALANTE ROHA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO